

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA  
REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA**

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO**  
**N° 029-2024-OCI/0663-SOO**

**ORIENTACIÓN DE OFICIO**  
**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA**  
**AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA**

**“GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE MICROREDES DE  
SALUD DE LA RED AREQUIPA CAYLLOMA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:**  
**DE 26 DE AGOSTO DE 2024**

**TOMO 1 DE 1**

**AREQUIPA, 27 DE AGOSTO DE 2024**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**



Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:50:41 -05:00

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO**  
**N° 029-2024-OCI/0663-SOO**

**“GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE MICROREDES DE SALUD DE LA RED AREQUIPA  
CAYLLOMA”**

**ÍNDICE**



N° Pág.

I. ORIGEN.....	1
II. SITUACIÓN ADVERSA .....	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO.....	4
IV. CONCLUSIÓN .....	4
V. RECOMENDACIONES .....	4
APÉNDICE	

Firmado digitalmente por  
CALA GUTIERREZ Aldo Dick  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:42:10 -05:00

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO**  
**N° 029-2024-OCI/0663-SOO**

**“GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE MICROREDES DE SALUD DE LA RED AREQUIPA  
CAYLLOMA”**



**I. ORIGEN**

Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:50:41 -05:00

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0663-2024-006, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

**II. SITUACIÓN ADVERSA**



Firmado digitalmente por  
CALA GUTIERREZ Aldo Dick  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:42:10 -05:00

De la revisión efectuada a la “Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma”, de la Red de Salud Arequipa Caylloma, en adelante la “Entidad”, se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar el uso adecuado de los recursos del estado y logro de los objetivos y la continuidad de la atención de pacientes.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

**1. RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, A AGOSTO 2024, NO HA EJECUTADO EL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.**

**a) Condición**

Con oficio n.° 1776-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-I-J de 9 de agosto de 2024 del Director Ejecutivo de la Entidad, se remite al Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, la información acerca de actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento de microredes Zamacola, Francisco Bolognesi y Ampliación Paucarpata con las siguientes respuestas por parte de la responsable de Planificación de la Entidad:

Con respecto al Punto 1. “Informe cual es el proceso de mantenimiento de infraestructura y equipamiento que se realiza en la Entidad (adjuntar flujograma que grafique dicho proceso)”. La respuesta de la Entidad en el informe n.° 055-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-I-J-PLAN de 19 de julio de 2024, anexo del oficio mencionado fue:

“(…) Al respecto, debo manifestar que la Oficina de Planeamiento no tiene personal de Arquitectura o Ingeniero que pueda hacerse cargo de ese proceso, por lo tanto, no se puede adjuntar flujograma porque **no se realiza ese proceso**” (Resaltado agregado)

Con respecto al punto 3: Documentación correspondiente a informes de mantenimiento a equipamiento e infraestructura, realizados en el presente año 2024 en los establecimientos de

salud asociados a las microrredes mencionadas. La respuesta de la Entidad en el informe mencionado anteriormente fue:

*"(...) Podría acompañar la cantidad de Informes presentados desde el 3 de enero del presente año, solicitando **la necesidad de contratar personal ingeniero o arquitecto para que pueda hacerse cargo de la elaboración, seguimiento y evaluación de los TDR<sup>1</sup>, para cumplir con ejecutar el presupuesto llegado en el PIA<sup>2</sup> de la RSAC<sup>3</sup>, por un monto mayor a S/ 1'000,000.00 con los cuales se podría hacer el mantenimiento de las microrredes de salud que tanto lo necesitan: desde el primer día hábil a la fecha, y no somos atendidos (...) adjunto también el informe N° 049-2024 que se envía el **avance a la fecha de cero tanto en equipamiento como en infraestructura(...)**"*** (Resaltado y referencias agregados)

Como se evidencia en el párrafo anterior, el avance del gasto destinado para mantenimiento es de cero (0) aduciendo como motivo la falta de personal con el perfil adecuado para esta labor. Este aspecto se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 1**  
**Ejecución financiera del PIA con 0% de Avance.**

U.E.	Actividad	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
1222-405 Salud Red Periférica Arequipa	Mantenimiento Equipos EE.SS.	358,649	0	0%
1222-405 Salud Red Periférica Arequipa	Mantenimiento Infraestructura EE. SS.	836,849	0	0%

**Fuente:** Informe n.º 049-2024-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J-PLAN-MLLC

Como se evidencia en el cuadro anterior, se cuenta con presupuesto asignado para la ejecución de mantenimiento de equipos y mantenimiento de infraestructura por un total de **S/1'195,498 soles**. Al respecto, se realiza la consulta en el portal de transparencia económica sobre la ejecución del gasto con actualización diaria y se obtuvo la siguiente imagen:

<sup>1</sup> TDR: Términos de referencia.  
<sup>2</sup> PIA: Presupuesto Institucional Aprobado  
<sup>3</sup> PSAC: Red de Salud Arequipa Caylloma



Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:50:41 -05:00



Firmado digitalmente por  
CALA GUTIERREZ Aldo Dick  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:42:10 -05:00

IMAGEN N.º 1

Consulta de transparencia Económica de Ejecución de  
Gasto de Mantenimiento con 0.0% de Avance

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

**Consulta Amigable**  
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 26 de agosto del 2024

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2024 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
		Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL	240,806,216.645	259,285,183,789	221,940,403,854	195,652,737,854	156,062,830,710	143,339,449,687	139,705,896,706	55.3
▲ Nivel de Gobierno R. GOBIERNOS REGIONALES	52,746,239,240	58,480,342,618	49,387,335,418	43,322,732,815	36,333,947,723	34,262,926,312	33,217,974,170	58.6
▲ Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	52,746,239,240	58,472,423,196	49,379,872,653	43,315,317,218	36,327,672,633	34,256,652,118	33,211,820,176	58.6
▲ Pliego 443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,673,324,430	3,006,501,675	2,301,002,754	2,091,526,296	1,953,634,355	1,816,878,778	1,778,115,934	60.4
▲ Unidad Ejecutora 405-1222: REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	215,919,879	247,423,706	174,479,582	163,982,035	148,179,004	146,147,365	141,326,336	59.1
▲ Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	119,633,636	108,539,579	67,543,060	60,166,010	49,540,157	48,483,901	46,657,931	44.7
▲ Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	92,320,357	98,862,219	60,962,112	54,111,205	44,998,246	43,950,098	42,166,007	44.5
▲ Actividad/Acción de Inversión/Obras 5005487: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1,195,498	1,195,498	312,646	0	0	0	0	0.0
Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
○ 20: SALUD	1,195,498	1,195,498	312,646	0	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	0.0

Fuente: Portal de Transparencia (dirección web: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

Como se evidencia en la imagen anterior, la consulta actualizada al 26 de agosto de 2024 refleja un avance de ejecución de gasto de 0,0%.

b) Criterio

- Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado con Decreto Supremo n.º 013-2006-SA de 23 de junio de 2006.

(...)

Artículo 32º.- Utilización y mantenimiento de los equipos médicos

Los equipos médicos utilizados en los establecimientos de salud deben corresponder a los servicios que se prestan. Estos deberán mantenerse operativos, según el plan de mantenimiento preventivo elaborado por el establecimiento (...).

- Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud, aprobado con Resolución Ministerial n.º 533-2016/MINSA de 26 de julio de 2016.

5.2 Lineamientos para la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud.

(...)

- Implementar cultura de **gestión de mantenimiento** en los establecimientos de salud.
- Asegurar que la infraestructura y los equipos estén en **óptimas condiciones** para la atención de los pacientes garantizando la calidad y seguridad, minimizando los riesgos en la prestación del servicio de salud.



Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:50:41 -05:00



Firmado digitalmente por  
CALA GUTIERREZ Aldo Dick  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:42:10 -05:00

- **Garantizar el recurso humano responsable y competente para la identificación, evaluación, y diagnóstico de las necesidades de mantenimiento.** (...)” (el resaltado es agregado)

5.3 Estrategias de intervención para la implementación del Plan Multinamual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud:  
“(.)

5.2.3 *Implementación del proceso de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de salud:*

*Para el desarrollo de la planificación, ejecución, monitoreo y control de la gestión de mantenimiento, **las unidades ejecutoras deberán asegurar el recurso humano y los medios físicos** que permitan la sostenibilidad de las inversiones a través del órgano de línea especializado y competente en la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura y equipamiento en salud.”* (el resaltado es agregado)

#### c) Consecuencia

La situación adversa antes descrita pone en riesgo la operatividad de los centros de salud del primer nivel de atención.

### III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio a la “Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma” se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición indicada y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

### IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio a la “Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma”, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la atención de pacientes, lo cual ha sido detallado en el presente informe.

### V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio a la “Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma” con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la atención de pacientes.



Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:50:41 -05:00



Firmado digitalmente por  
CALA GUTIERREZ Aldo Dick  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:42:10 -05:00

2. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Arequipa, 27 de agosto de 2024



Firmado digitalmente por CALA  
GUTIERREZ Aldo Dick FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27-08-2024 11:42:47 -05:00

---

**Aldo Dick Cala Gutiérrez**  
Integrante  
Órgano de Control Institucional  
Gerencia Regional de Salud de Arequipa



Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27-08-2024 11:50:17 -05:00

---

**Jaime Rodolfo La Rosa Abarca**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la Gerencia  
Regional de Salud de Arequipa

**APÉNDICE N° 1**

**DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**

1. RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, A AGOSTO 2024, NO HA EJECUTADO EL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.



Firmado digitalmente por LA ROSA  
ABARCA Jaime Rodolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:51:00 -05:00

N°	Documento
1	Oficio n.° 1776-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J de 9 de agosto de 2024 del Director Ejecutivo de la Entidad.
2	Informe n.° 055-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J-PLAN de 19 de julio de 2024.
3	Informe n.° 049-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J-PLAN-MLLC de 15 de julio de 2024.



Firmado digitalmente por  
CALA GUTIERREZ Aldo Dick  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 27-08-2024 11:42:10 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho*

Arequipa, 27 de Agosto de 2024

## **OFICIO N° 000496-2024-CG/OC0663**

Señor:

**Carlos Yovani Cuya Mamani**

Director Ejecutivo

**Red de Salud Arequipa**

Av. Independencia Esq. Paucarpata Nro 300 Edificio Heroes Anónimos 4to Piso

**Arequipa/Arequipa/Arequipa**

- ASUNTO** : Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.º 029-2024-OCI/0663-SOO
- REF.** : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma, comunicamos que se han identificado La situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 029-2024-OCI/0663-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Jaime Rodolfo La Rosa Abarca**  
Órgano de Control institucional  
Gerencia Regional de Salud de Arequipa  
Contraloría General de la República

c.c.: Gerencia Regional de Salud de Arequipa  
Gobierno Regional de Arequipa

(JLA/acg)

Nro. Emisión: 00838 (0663 - 2024) Elab:(U20856 - L470)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QLQALBS**





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000050-2024-CG/GERESA

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000496-2024-OC0663

**EMISOR** : JAIME RODOLFO LA ROSA ABARCA - JEFE DE OCI - GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : CARLOS YOVANI CUYA MAMANI

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA - GRA-SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20454157592

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - ORIENTACIÓN DE OFICIO

**N° FOLIOS** : 9

---

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a la Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma, comunicamos que se han identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 029-2024-OCI/0663-SOO, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. Infome de SOO - DSAC[F][F][F][F][F]
2. OFICIO-000496-2024-OC0663 RSAC





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000496-2024-OC0663

**EMISOR** : JAIME RODOLFO LA ROSA ABARCA - JEFE DE OCI - GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : CARLOS YOVANI CUYA MAMANI

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA - GRA-SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a la Gestión de mantenimiento de Microredes de Salud de la Red Arequipa Caylloma, comunicamos que se han identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 029-2024-OCI/0663-SOO, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20454157592**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000050-2024-CG/GERESA
2. Informe de SOO - DSAC[F][F][F][F][F]
3. OFICIO-000496-2024-OC0663 RSAC

**NOTIFICADOR** : ALDO DICK CALA GUTIERREZ - GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

